

Madrid, 3 de noviembre de 2025

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 3 PLAZAS EN EL NIVEL 8 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL ECONOMISTA TITULADO

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 4 de julio de 2025
Anuncio 2025A16, de 4 de julio

Información sobre el envío de la presentación

Las personas aspirantes que se encuentren definitivamente admitidas al proceso de referencia realizarán la entrevista personal según la convocatoria que se detallará en próximas comunicaciones. Las entrevistas tendrán lugar de forma telemática y no comenzarán antes del 20 de noviembre.

En la entrevista personal se formularán preguntas sobre los conocimientos y la experiencia investigadora, publicaciones y ponencias y se evaluarán las competencias profesionales.

Según se prevé en la base 6 de la convocatoria, las personas aspirantes realizarán una ***“Presentación de una investigación reciente relacionada con alguna área de investigación relevante de las descritas en la base 1, en la que la persona aspirante deberá realizar un ejercicio de análisis y exposición oral, y contestar a las preguntas de carácter técnico que se le realicen, con las que se evaluarán los conocimientos, la experiencia investigadora y las competencias profesionales.”***, que deberán defender ante el tribunal durante la entrevista personal.

La exposición de los contenidos de la presentación será en **inglés** y tendrá una duración máxima de 15 minutos y se realizará en la primera parte de la entrevista personal. Posteriormente se realizarán preguntas sobre la misma, **que podrán ser en idioma español o inglés**, a elección del tribunal

La presentación deberá versar sobre una investigación reciente realizada por la persona aspirante, y recoger, entre otros aspectos, **los objetivos, el desarrollo, la contribución propia y los resultados de la investigación expuesta**.

Los conocimientos se valorarán de manera global, hasta un máximo de 10 puntos a partir de la exposición de dicha presentación y de las preguntas técnicas que formule el tribunal en relación con la presentación u otros aspectos técnicos que se estimen relevantes en relación con las disciplinas o materias objeto de evaluación. Se valorarán los conocimientos relativos a las áreas de investigación de las tres especialidades previstas en la base 1.

Se informa de que la presentación deberá realizarse en formato **PowerPoint o PDF, evitando incluir efectos de animación**. Las personas aspirantes deberán enviar copia de su presentación mediante el correo electrónico y durante el plazo que se publiquen al efecto en publicaciones posteriores.